



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 02 de febrero de 2018

Nº de Resolución **635**

Datación del libro

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 05 DE FEBRERO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2018, ordinaria.
2. Dar cuenta de las Sentencias nº 23/2018 P.A. 198/2016, nº 52/18 P.O. 303/2017 y nº 29/18 P.O. 641/15 .
3. Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Celebración de Pasacalles del 17 y 18 de Febrero y Decoración de Bateas durante las Fiestas del Carnaval 2018".
4. Escritos y comunicaciones.
5. Asuntos urgentes.
6. Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a dos de febrero de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: Victoriano Navas Pérez

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio